

Cómo las clínicas de HealthNet of Rock County pueden usar o divulgar su información médica:

Las clínicas de HealthNet del condado de Rock recopila información médica sobre usted y la almacena en un expediente y en la computadora. Este es tu historial médico. El historial médico es propiedad de HealthNet del condado de Rock, pero la información del historial médico le pertenece a usted. La ley nos permite utilizar o divulgar su información médica para los siguientes fines:

Tratamiento. Utilizamos la información médica sobre usted para proporcionarle su atención médica. Revelamos información médica a nuestros empleados y a otras personas que participan en la prestación de la atención que necesita. Por ejemplo, podemos compartir su información médica con otros médicos u otros proveedores de atención médica que proporcionarán servicios que nosotros no proporcionamos. O podemos compartir esta información con un farmacéutico que la necesite para dispensarle una receta o con un laboratorio que realice una prueba. También podemos revelar información médica a miembros de su familia u otras personas que puedan ayudarle cuando esté enfermo o lesionado, si no puede/no está disponible para estar de acuerdo, o después de su muerte.

Pago. Utilizamos y divulgamos información médica sobre usted para obtener el pago por los servicios que ofrecemos. Por ejemplo, le damos a su plan de salud la información que necesita antes de que nos pague. También podemos revelar información a otros proveedores de atención médica para ayudarles a obtener el pago por los servicios que se le proporcionan.

Operaciones de atención médica. Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para operar esta práctica médica. Por ejemplo, podemos utilizar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que brindamos, o la competencia y las cualificaciones de nuestro personal profesional. O podemos utilizar y divulgar esta información para que su plan de salud autorice servicios o referencias. También podemos utilizar y divulgar esta información según sea necesario para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, incluidos los programas de detección y cumplimiento de fraudes y abusos y la planificación y gestión de negocios. También podemos compartir su información médica con nuestros "asociados comerciales", como nuestro servicio de facturación, que realizan servicios administrativos por nosotros. Tenemos un contrato por escrito con cada uno de estos socios comerciales que contiene términos que les exigen a ellos y a sus subcontratistas proteger la confidencialidad y la seguridad de su información médica protegida. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención médica, centros de intercambio de información de atención médica o planes de salud que tengan una relación con usted, cuando soliciten esta información para ayudarlos con sus actividades de evaluación y mejora de la calidad, sus actividades de seguridad del paciente, sus esfuerzos basados en la población para mejorar la salud o reducir los costos de la atención médica, sus actividades de desarrollo de protocolos, gestión de casos o coordinación de la atención, su revisión de la competencia, las calificaciones y el rendimiento de los profesionales de la salud, sus programas de capacitación, sus actividades de acreditación, certificación o concesión de licencias, o sus esfuerzos de detección y cumplimiento de fraude y abuso en la atención médica.

Recordatorios de citas. Podemos utilizar y divulgar información médica para ponernos en contacto con usted y recordarle citas. Si no está en casa, podemos dejar esta información en su contestador automático o en un mensaje con la persona que contesta el teléfono.

Hoja para la registración. Podemos usar y divulgar información médica sobre usted haciendo que se registre y podemos llamar su nombre cuando estemos listos para verlo.

Notificación y comunicación con la familia. Podemos revelar su información de salud para notificar/ayudar a notificar a un miembro de la familia, a su representante personal u otra persona responsable de su cuidado sobre su ubicación, su estado general o, a menos que nos haya indicado lo contrario, en caso de su muerte. En caso de desastre, podemos revelar información a una organización de socorro para que pueda coordinar estos esfuerzos de notificación. También podemos revelar información a alguien que esté involucrado con su cuidado o que ayude a pagar su cuidado. Si puede y está disponible para estar de acuerdo u objetar, le daremos la oportunidad de objetar antes de hacer estas divulgaciones, aunque podemos divulgar esta información en caso de desastre incluso por su objeción si creemos que es necesario responder a las circunstancias de emergencia. Si no puede/no está disponible para estar de acuerdo, nuestros profesionales de la salud utilizarán su mejor criterio en la comunicación con su familia y otras personas.

Mercadeo. No recibimos ningún pago por realizar estas comunicaciones, podemos ponernos en contacto con usted para darle información sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, gestión de casos o coordinación de la atención, o para dirigir o recomendar otros tratamientos, terapias, proveedores de atención médica o entornos de atención que puedan ser de su interés. De manera similar, podemos describir los productos o servicios proporcionados por esta práctica y decirle en qué planes de salud participa esta práctica. También podemos recomendarle a mantener un estilo de vida saludable y hacerle las pruebas recomendadas, participar en un programa de gestión de enfermedades, proporcionarle pequeños regalos, informarle sobre los programas de salud patrocinados por el gobierno o animarle a comprar un producto o servicio cuando lo veamos, por el que se nos puede pagar. Por último, podemos recibir una compensación que cubre nuestro costo de recordarle que tome y vuelva a surtir su medicamento, o que se comunique de alguna otra manera sobre un medicamento que se le haya recetado actualmente. De lo contrario, no utilizaremos ni divulgaremos su información médica con fines de mercadeo ni aceptaremos ningún pago por otras comunicaciones de mercadeo sin su autorización previa por escrito. La autorización revelará si recibimos alguna compensación por cualquier actividad de mercadeo que usted autorice, y detendremos cualquier actividad de mercadeo futura en la medida en que usted revoque esa autorización.

Venta de información médica. No venderemos su información médica sin su autorización previa por escrito. La autorización revelará que recibiremos una compensación por su información médica si nos autoriza a venderla, y detendremos cualquier venta futura de su información en la medida en que usted revoque esa autorización.

Exigido por la ley. Según lo exija la ley, utilizaremos y divulgaremos su información médica, pero limitaremos nuestro uso o divulgación a los requisitos pertinentes de la ley. Cuando la ley nos exija denunciar el abuso, o la violencia doméstica, o que respondamos a procedimientos judiciales o administrativos, o a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, cumpliremos además con el requisito establecido a continuación con respecto a esas actividades.

Salud pública. Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a revelar su información de salud a las autoridades de salud pública para fines relacionados con: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; denunciar el abuso o negligencia de niños, ancianos o adultos dependientes; denunciar violencia doméstica; denunciar a la Administración de Alimentos y Medicamentos problemas con productos y reacciones a medicamentos; y denunciar exposición a enfermedades o infecciones. Cuando denunciemos sospechas de abuso o violencia doméstica de ancianos o adultos dependientes, le informaremos a usted o a su representante personal con prontitud, a menos que, a nuestro mejor juicio profesional, creamos que la notificación lo pondría en riesgo de sufrir daños graves o requeriría informar a un representante personal que creemos que es responsable del abuso o daño.

Actividades de supervisión de salud. Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a revelar su información de salud a las agencias de supervisión de la salud durante auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otros procedimientos, sujeto a las limitaciones impuestas por la ley.

Procedimientos judiciales y administrativos. Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a revelar su información médica durante cualquier procedimiento administrativo o judicial en la medida expresamente autorizada por un tribunal u orden administrativa. También podemos revelar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si se han hecho esfuerzos razonables para notificarle la solicitud y usted no se ha opuesto, o si sus objeciones han sido resueltas por una orden judicial o administrativa.

Aplicación de la ley. Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a revelar su información de salud a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley con fines como identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida, cumplir con una orden judicial, una orden judicial, citación al gran jurado y otros fines de aplicación de la ley.

Forenses. Podemos, y a menudo estamos obligados por ley, a revelar su información de salud a los médicos forenses en relación con sus investigaciones de muertes.

Donación de órganos o tejidos. Podemos revelar su información de salud a organizaciones involucradas en la adquisición de órganos y tejidos o trasplante.

Seguridad pública. Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a revelar su información de salud a las personas apropiadas para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona en particular o del público en general.

Prueba de vacunas. Revelaremos una prueba de vacunación a una escuela que esté obligada a tenerla antes de admitir a un estudiante en el que haya aceptado la divulgación en su nombre o en el de su dependiente.

Funciones gubernamentales especializadas. Podemos revelar su información de salud con fines militares o de seguridad nacional o a instituciones correccionales o agentes del orden que lo tengan bajo su custodia legal.

Compensación a los trabajadores. Podemos revelar su información médica según sea necesario para cumplir con las leyes de compensación a los trabajadores. Por ejemplo, en la medida en que su atención esté cubierta por la compensación a los trabajadores, haremos informes periódicos a su empleador sobre su condición. También estamos obligados por ley a informar de los casos de lesiones laborales o a la aseguradora de compensación a los trabajadores.

Cambio de propiedad. En el caso de que esta práctica médica se venda o se una con otra organización, su información/registro de salud pasará a ser propiedad del nuevo propietario, aunque usted mantendrá el derecho de solicitar que se transfieran copias de su información médica a otro médico.

Notificación de incumplimiento. En caso de violación de la información médica protegida, se lo notificaremos según lo exija la ley. Si nos ha proporcionado una dirección de correo electrónico actual, podemos utilizar el correo electrónico para comunicar información relacionada con la infracción. En algunas circunstancias, nuestro socio comercial puede proporcionar la notificación. También podemos proporcionar una notificación por otros métodos, según corresponda.

Notas de psicoterapia. No usaremos ni divulgaremos sus notas de psicoterapia sin su autorización previa por escrito, excepto por lo siguiente: 1) uso por parte del creador de las notas para su tratamiento, 2) para capacitar a nuestro personal, estudiantes y otros aprendices, 3) para defendernos si nos demanda o presenta algún otro procedimiento legal, 4) si la ley requiere que le divulguemos la información a usted o al Secretario del Departamento de salud y servicios sociales o por alguna otra razón, 5) en respuesta a las actividades de supervisión de la salud relacionadas con su psicoterapeuta, 6) para evitar una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad, o 7) a la Forense o médico forense después de su muerte. En la medida en que revoque una autorización para usar o divulgar sus notas de psicoterapia, dejaremos de usar o divulgar estas notas.

Investigación. Podemos revelar su información de salud a investigadores que realizan investigaciones con respecto a las cuales no se requiere su autorización por escrito según lo aprobado por una Junta de Revisión Institucional o una junta de privacidad, de conformidad con la ley aplicable.

Recaudación de fondos. Podemos utilizar o divulgar su información demográfica para ponernos en contacto con usted en nuestras actividades de recaudación de fondos. Por ejemplo, podemos utilizar las fechas en que recibió el tratamiento, el departamento donde recibió el servicio, el médico que proporcionó el tratamiento, la información de resultados y el estado del seguro médico para identificar a las personas que puedan estar interesadas en participar en actividades de recaudación de fondos. Si no desea recibir estos materiales, notifique al Oficial de Privacidad que aparece en la parte superior de este Aviso de Prácticas de Privacidad y detendremos cualquier otra comunicación de recaudación de fondos. Del mismo modo, debe notificar al Oficial de Privacidad si decide que desea empezar a recibir estas solicitudes de nuevo.

Asociación de negocios. Los socios comerciales pueden acceder a la información de su expediente para completar una reparación, realizar las actualizaciones necesarias del sistema y facturar las reclamaciones electrónicamente. Dichos socios comerciales como se menciona en Operaciones de atención médica incluyen las respectivas empresas de sistema y empresas de reparación de tecnología. Si hay una violación de la información médica protegida no segura por parte de un socio comercial, el socio comercial debe notificar a HealthNet del condado de Rock después del descubrimiento de la violación.

Cuando las clínicas de HealthNet del condado de Rock no pueden usar o divulgar su información médica:

Excepto como se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad, Las clínicas de HealthNet del condado de rock, de acuerdo con sus obligaciones legales, no utilizará ni divulgará información médica que lo identifique sin su autorización por escrito. Si autoriza a esta práctica médica a utilizar o divulgar su información médica para otro propósito, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

Derechos de su información médica.

Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad. Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información médica mediante una solicitud por escrito que especifique qué información desea limitar y qué limitaciones en nuestro uso o divulgación de esa información desea que haya impuesto. Si nos dice que no divulguemos información a su plan de salud comercial sobre los artículos o servicios de atención médica por los que pagó en su totalidad de su bolsillo, cumpliremos con su solicitud, a menos que debamos revelar la información por razones de tratamiento o legales. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier otra solicitud y le notificaremos nuestra decisión.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que reciba su información médica de una manera específica o en un lugar específico. Por ejemplo, puede solicitar que enviemos información a una cuenta de correo electrónico en particular o a su dirección de trabajo. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables presentadas por escrito que especifiquen cómo o dónde desea recibir estas comunicaciones.

Derecho a inspeccionar y copiar. Tiene derecho a inspeccionar y copiar su información médica, con excepciones limitadas. Para acceder a su información médica, debe enviar una solicitud por escrito detallando a qué información desea acceder, si desea inspeccionarla u obtener una copia de la misma, y si desea una copia, la forma en que desea o formato preferido. Proporcionaremos copias en la forma que desea y el formato solicitado si es fácilmente reproducible, o le proporcionaremos un formato alternativo que se considere aceptable, o si no podemos estar de acuerdo y mantenemos el registro en un formato electrónico, su elección de un formato electrónico o impreso legible. También enviaremos una copia a cualquier otra persona que usted designe por escrito. Cobraremos una tarifa razonable que cubre nuestros costos de procedimiento, suministros, franqueo y, si se solicita y acuerda de antemano, el costo de preparar una explicación o resumen. Podemos negar su solicitud en circunstancias limitadas. Si negamos su solicitud de acceso a los registros de su hijo o a los registros de un adulto incapacitado que está representando porque creemos que es razonablemente probable que permitir el acceso cause un daño sustancial al paciente, tendrá derecho a apelar nuestra decisión. Si negamos su solicitud de acceso a sus notas de psicoterapia, tendrá derecho a que se transfieran a otro profesional de la salud mental.

Derecho a modificar o complementar. Tiene derecho a solicitar que modifiquemos su información médica que considere incorrecta o incompleta. Debe presentar una solicitud de modificación por escrito e incluir las razones por las que cree que la información es incorrecta o incompleta. No estamos obligados a cambiar su información de salud y le proporcionaremos información sobre la negación y cómo puede estar en desacuerdo con la negación. Podemos negar su solicitud si no tenemos la información, si no la creamos (A menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda), si no se le permite inspeccionar o copiar la información en cuestión, o si la información es precisa y completa tal cual. Si negamos su solicitud, puede presentar una declaración por escrito de su desacuerdo con esa decisión y, a su vez, podemos preparar una refutación por escrito. Toda la información relacionada con cualquier solicitud de enmienda se mantendrá y divulgará junto con cualquier divulgación posterior de la información en disputa.

Derecho a una contabilidad de las divulgaciones. Tiene derecho a recibir una contabilidad de las divulgaciones de su información de salud realizadas por esta práctica médica, excepto que esta práctica médica no tiene que dar cuenta de las divulgaciones que se le proporcionan o de conformidad con su autorización por escrito, o como se describe en los párrafos 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (operaciones de atención médica), 6 (notificación y comunicación con la familia) y 18 (funciones gubernamentales especializadas) de la Sección A de este Aviso de Prácticas de Privacidad o divulgaciones con fines de investigación o salud pública que excluyen identificadores directos del paciente, o que son incidentes con un uso o divulgación permitido de otra manera o Autorizado por la ley, o las revelaciones a una agencia de supervisión de la salud o a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley en la medida en que esta práctica médica haya recibido notificación de esa agencia o funcionario de que proporcionar esta contabilidad sería razonablemente probable que impida sus actividades.

Derecho a una copia en papel o electrónica de este Aviso.

Tiene derecho a notificar nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud, incluido el derecho a una copia en papel de este Aviso de Prácticas de Privacidad, incluso si ha solicitado previamente un recibo por correo electrónico. Si desea tener una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad que aparece en la parte superior de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

Cambios en este Aviso de prácticas de privacidad.

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso de prácticas de privacidad en cualquier momento en el futuro. Hasta que se realice dicha enmienda, la ley nos obliga a cumplir con los términos de este Aviso actualmente en vigor. Después de realizar una enmienda, el Aviso revisado de Protección de la Privacidad se aplicará a toda la información de salud protegida que mantengamos, independientemente de cuándo se creó o recibió. Mantendremos una copia del aviso actual publicado en nuestra área de recepción, y una copia estará disponible en cada cita. **Quejas**

Las quejas sobre este Aviso de Prácticas de Privacidad o cómo esta práctica médica maneja su información de salud deben dirigirse al Oficial de Privacidad respectivo. No se le penalizará de ninguna manera por presentar una queja.

Oficial de privacidad: Dr. Barkhou (Salud médica/conductual) (608) 756-4638 Dr. Popp (Dental) (608) 201-6815

se puede enviar una queja por correo electrónico a: grievance@healthnet-rock.org

Si no está satisfecho con la forma en que esta oficina maneja una queja, puede presentar una queja formal a:

Office of Civil Rights

P.O. Box 7850 1 West Wilson Street, Room 656 E

Madison, WI 53707-7850

El formulario de reclamación se puede encontrar en www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaint.pdf.